

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de abril de 2021, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Buenos días, siendo las nueve horas, cinco minutos (9:05), vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria de hoy jueves 22 de abril de 2021, se encuentran presentes todos los señores y señoras concejales y por Secretaría vamos a dar inicio a la lectura del Orden del Día"

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál **LISANDRO MÁRSICO**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejál Mársico, continuamos con el Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2613

El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, pide la palabra y expresa: "En virtud que hemos recibido el acta en tiempo y forma pido a los pares la aprobación sin lectura previa y sin hacer ningún tipo de enmienda"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales vamos a votar la aprobación sin lectura previa y sin enmiendas del acta 2613"

Se procede a la votación.

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad el acta de referencia, continuamos con el Orden del Día"

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período MARZO 2021. Ref. Ordenanza N° 4847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Hacienda"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23103

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 09757-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2.540 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ informe cantidad de egresados de la fuerza policial.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09768-2 – Proyecto de RESOLUCIÓN N.° 2.539 – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar de sensibilización s/violencia de género.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

4°) DESPACHOS DE COMISIONES

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09797-1 – Proyecto de DECRETO– Concejales del Bloque Cambiemos s/gestionar compra de vacunas contra SAR-COV- (COVID 19).

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y manifiesta: "Esta es una propuesta que surge a instancias de las declaraciones que había vertido en su momento el Jefe de Ministros de la Nación, Santiago Caffiero al hacerse referencia a la posibilidad de que organismos estatales y organismos privados puedan acceder a la compra de vacunas en este sentido, y obviamente sin dejar de reconocer la labor que se viene haciendo a nivel nacional, a nivel provincial, a nivel local en todo el procedimiento de vacunación, reconocer la situación que nos encontramos en nuestra ciudad en la cual, la conformidad y el beneplácito del proceso se presenta, muchas personas que ya han podido acceder a la vacuna, pero esto no quita que no podamos establecer

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

herramientas ni generar diálogos, o canales futuros para darle previsibilidad a un proceso sanitario que se inició allá por marzo del 2020 y que no sabemos cuándo va a tener fin, y que creemos necesario en el ejercicio de la autonomía en el ejercicio de las facultades que nos competen, que le compete al Intendente que le otorgamos en su momento a través, de una emergencia sanitaria el cual, él puede acceder a la compra de bienes e insumos de manera rápida, ya sea, para dengue como para cuestiones que tienen que ver con el Covid, con el Sars-Cov 2, y entendiendo que se está dando en el mundo un proceso de excedentes de vacunas en diferentes países como ser el caso de Estados Unidos en donde, según los últimos números establecidos aproximadamente 300 millones de vacunas van a estar sobrando, en donde por ejemplo, en Brasil casi un millón de personas no acudieron a la colocación de la segunda dosis, en donde vemos con placer que en este país mismo se está llevando adelante un proceso de generación de vacunas propias, en este caso, la Sputnik V o sifjof, con lo cual, creemos que la multiplicidad de canales que nos den acceso a la vacuna no están demás, sobre todo, cuando uno analiza las capacidades y las iniciativas que ha tenido esta ciudad a lo largo de su historia, y ni que hablar de los procesos de vinculación internacional para el desarrollo, para la educación, para el comercio, bueno en este caso, por qué no para la salud, más allá de las diferentes cuestiones que han atravesado políticamente y que han generado mayores grietas a nivel social donde han surgido críticas tanto del oficialismo a la oposición, de la oposición al oficialismo, lo que nosotros queremos hacer aquí es traer propuestas, es traer herramientas, es estar a la altura de las circunstancias en donde hay una sociedad que nos reclama soluciones, que nos reclama unidad, que nos reclama propuestas y es por eso, que creemos que nuestra ciudad, y también en la utilización a veces, de diferentes foros e incluso internacionales como ser el caso de las marco ciudades, nos darían la posibilidad de generar acuerdos comerciales como para poder ser más grandes, más fuertes, a la hora de poder negociar ante un Estado o una

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23 10 4

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

industria la posibilidad de acceso a la compra de vacunas, todo esto más allá de las posibilidades y de la complejidad sabemos que también ha tenido eco en otros lugares, en versiones en Sunchales el Intendente ha instruido a su gabinete para generar negociaciones ante el acceso de las vacunas, sabemos que ha habido diferentes conversaciones en diferentes provincias de la Nación para acceder a vacunas, también el caso de la ciudad de Buenos Aires, bueno nosotros en primera instancia más chiquitos con menos peso relativo a nivel internacional, pero sin dejar de poner el frente y el orgullo que tienen los rafaelinis, creemos que también podemos estar a la altura de las circunstancias como para poder generar los canales, no digo para el corto plazo o para el mediano plazo, pero sí a futuro y poder, como dije antes, darle previsibilidad y poder brindarles a los rafaelinis la salud que se merecen, muchas gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “Bueno, esto que hace un tiempo parecía una utopía ¿no?, poder conseguir vacunas y demás en los Estados locales, los Estados provinciales como decía el concejal Bonino a través, de esta buena noticia, de la fabricación de la Sputnik V en la Argentina también acorta el camino y da la posibilidad que esto no sea una utopía, pero que parezca una utopía, así que vamos a estar acompañando el pedido como bien decía, el concejal Bonino si no es en lo inmediato, tener presente que esto seguramente va a seguir, la pandemia por un tiempo y por lo tanto, la vacuna seguramente tendrá que ir a aplicarse todos los años como la vacuna de la gripe, de la neumonía y demás, así que vemos con buenos ojos este Decreto como para darle la posibilidad al Intendente para que gestione la compra de vacunas y de esta manera, como bien decía ¿no?, esta iniciativa rafaolina

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

que nos destaca en muchísimos aspectos que este no sea otro que no hayamos tenido en cuenta, nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y manifiesta: “Para hacer una corrección, por ahí se había planteado en la Comisión, pero tal vez no lo remarcamos con fuerza que tenía que ver con eliminar esta parte que decía <se inicie las gestiones pertinentes a nivel internacional>, quitar lo de nivel internacional dada dos condiciones la posibilidad de acceder a otras instancias, a otras agencias y obviamente la posibilidad el día de mañana de poder acceder a la producción nacional, con lo cual, sería eliminar eso nada más”.

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Bien, se retira la sugerencia del concejal Bonino, esas palabras, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, concejales vamos a poner a votación el presente proyecto de Decreto, si ustedes están de acuerdo sin darle lectura o quieren que leamos como queda, entonces vamos a pasar a votar en general el presente proyecto de Decreto”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23105-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a someter a votación los dos artículos".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, aprovecho para saludar a todo el equipo sanitario que vienen haciendo un trabajo enorme no solo en la ciudad sino también en todo el país, y darle obviamente, el acompañamiento y el apoyo de todos nosotros, Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado, de igual manera en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba el Decreto N° 585

REGISTRADA BAJO EL N° 585

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

VISTO:

La Ley N° 27.573 y las Ordenanzas Nros. 5174, 5175 y 5262; y El Expediente C.M. N° 09797-1; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en la Ley 27.573 se encomienda al Poder Ejecutivo Nacional la adquisición de las Vacunas destinadas a generar inmunidad contra el SARS-COV2.

Que como lo manifestara públicamente el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero, dicha Ley no prohíbe la posibilidad de la adquisición de vacunas por otros agentes de sector público o privado.

Que es indispensable tener y ejercer la autonomía en la vacunación de los rafaelininos de manera de poder protegerlos ante la escalada de contagios que se está produciendo.

Que por medio de la Ordenanza 5.262 este Concejo prorroga la Emergencia Sanitaria en nuestra Ciudad.

Que la misma autoriza "al Departamento Ejecutivo Municipal, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 11.º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756 y el artículo 48.º inciso a) del Decreto-Ordenanza de Contabilidad N° 3.090, a contratar en forma directa todos aquellos bienes y/o servicios orientados a la prevención y control del dengue y el COVID-19 (coronavirus) y a mejorar las condiciones de salubridad, mientras dure la emergencia declarada en el artículo 1.º de la presente Ordenanza"

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23106-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

DECRETO

Art. 1.º) Encomiendase al Departamento Ejecutivo Municipal que inicie las gestiones pertinentes a nivel internacional con el objetivo de acceder a la compra de vacunas contra el SARS-COV-2 (COVID19) para los habitantes de la Ciudad de Rafaela, siempre y cuando las mismas tengan el aval correspondiente de la OMS y/o del ANMAT.

Art. 2.º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal mediante copia del presente. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

b) Expte. C.M. N° 09787-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe ref: estación de residuos clasificados

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Siempre he destacado esta acción municipal que tiene que ver con trabajar en la clasificación de residuos y tener inclusive esta estación ¿no? de clasificados, lo que pasa es que la pandemia nos ha llevado a tener que reducir los horarios y después ampliarlos, pero bueno la posibilidad de que los fines de semanas se acercasen los vecinos a depositar los residuos creo que fue una excelente como decía, acción municipal y acompañar a la ciudadanía en esto de la clasificación, poner esto al servicio de los ciudadanos con el presupuesto municipal que ello insume ¿no?, he presentado, los otros bloques también pedidos para que una estación similar se instale en el sector este de la ciudad, pero bueno se ha llevado a cerrar los domingos, y evidentemente hay vecinos desaprensivos como también tiran basura en los caminos rurales, en las zanjas y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/04/2021

cunetas, le dan un perjuicio tremendo no solo al medio ambiente sino a todo lo que es la circulación del agua por los canales y el obstáculo que ello significa ¿no?, así que, la idea es que se refuerce con campañas los horarios de atención de la estación, y si es que ya esto es definitivo porque que van a cerrar los domingos hay que decirlo, si los domingos esto ya no abre más también hay que decirlo porque bueno la gente que se desplaza hasta allá, muchas veces no vuelve a su casa con los residuos porque está cerrada, sino que los deja ahí. No obstante, también quiero decir que la Secretaria, María Paz Carusso, se comunicó conmigo por este tema, me manifestó también su preocupación eso lo quiero resaltar, y bueno también esto lo hacemos porque quienes lo demandan, demandan una solución, demandan a los concejales soluciones también y de esta manera, nos va a quedar documentado que el Concejo también se hizo eco de esa preocupación, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal"

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Yo creo que después de haber normalizado el pedido del concejal Mársico y demás, yo creo que habría que redoblar la apuesta ¿no?, y pedirle que abran los domingos no que pongan una guardia, que pongan una guardia puede suceder lo que bien dijo el concejal Mársico, que lo dejen en la puerta, y al no estar la guardia que no lo dejen en la puerta y lo tiren en un camino rural que lo que tantas veces sucede, entonces porque no le agregamos a este cuerpo de la Minuta pedirle la reapertura los días domingos, yo creo que va a ser un beneficio para el ciudadano pero también para el Municipio porque después bien sabemos y es parte de la demanda que tenemos, que mencionaba el concejal Mársico la basura en los caminos rurales, muchas veces ciudadanos desaprensivos al no poder llevarlo a la estación de residuos clasificados se deshace de los residuos igualmente en otros lugares, generando todo el perjuicio que sabemos que genera ¿no? al resto de los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23107-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ciudadanos, entonces yo creo que tendríamos que, como bien dije redoblar la apuesta y pedirle al Municipio que el día domingo vuelva a habilitar como mínimo medio día, como mínimo medio día, hasta las doce o hasta la una como para tener la posibilidad, si bien, existen un montón de posibilidades a través, de la recolección especial de residuos de patios y demás, bueno hay gente que por ahí no lo puede hacer o lo hace determinadas veces y lo que decíamos en Comisión la mayoría de las veces lo hacen los días domingos, entonces por lo tanto, sería un servicio y una solución a un problema que realmente nos tiene preocupados a todos"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge".

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Coincido con el concejal Muriel en agregar esto, porque en realidad, nosotros debemos estar atentos a la demanda de la población y el día domingo por la logística de los hogares también, es un día donde muchas veces los ciudadanos aprovechan para ir a descartar sus residuos a la estación de residuos clasificados, así que si fue una moción apoyo la moción y me parece que si el concejal Mársico está de acuerdo es nuestra oportunidad para pedir realmente la reapertura los días domingo, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y afirma: "Solo para clarificar algunas cuestiones, hace dos semanas más o menos el concejal presenta la Minuta, en la Comisión anterior y vimos, yo había consultado previamente con la Secretaria de ambiente, y me había manifestado que previo a esto acá, sigue el mismo problema que se dejaban los residuos en el ingreso al predio, y el tema de la persona de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/04/2021

seguridad, la Comisión pasada el concejal Mársico manifiesta que él mismo concurrió al espacio y que no había personal de seguridad, lo cual, me comuniqué nuevamente con la Secretaria y me dijo que sí, que efectivamente había, con lo cual, creo que me comentó también Lisandro que habló con vos, así que entiendo que la Secretaría va a tener que tomar alguna medida y evaluar porqué la persona de seguridad no se encuentra en su lugar de trabajo, para evitar lo que siempre ocurre que la basura quede arrojada en el ingreso del sector, el pedido me parece correcto el pedir que se reabra nuevamente los domingos para evitar, no sé qué ocurre que también la gente tiene la mala costumbre, es un grupo menor el de arrojar los residuos en la vía pública, lo vemos en la calle Santos Dumont, lo vemos en el basural viejo, incluso en algunos barrios, me parece que pasa el recolector y se acuerdan, y ahí sacan la basura y cuando la frente no hay ninguna casa como pasa en Marchini lo tiran en el otro sector, pero eso no puede seguir ocurriendo si tenemos la posibilidad que puedan ir un día a arrojar todo a la estación de residuos clasificados, así que acompaño el pedido, y el pedido de modificación que propone el concejal Muriel".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Juan".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno vamos entonces a reformular la Minuta, confiando una vez más, pero aclaro esto, yo ya conozco como es esta historia, y sabe porque voy a reformular la Minuta, voy hacer una propuesta a ver si están de acuerdo, porque en aras de que hay otros funcionarios con quien tengo un diálogo diferente del que tuve con el funcionario anterior, yo les quiero recordar a los concejales que no estuvieron en la sesión porque no eran concejales, que acá yo pedí una Ordenanza para dignificar el trabajo de las personas que están ahí, por eso, esa Ordenanza no se votó porque era una Ordenanza y que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23108-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pasó, hasta que vino la funcionaria actualmente, eso era la precarización laboral hacia los empleados de la Municipalidad de Rafaela, pero porqué accedo yo a esto, porqué hay una funcionaria que es distinta, y la historia es larga de lo que pasa ahí, porque acá no se votó una Ordenanza porque era una Ordenanza, pero resulta que era una Ordenanza para defender el derecho de los trabajadores y vaya paradoja, aquellos que se tildan de defensores del derecho de los trabajadores estaban precarizando a la estación de residuos clasificados, pero en aras de que hay otra persona que encaró la cuestión de una manera distinta en la cuestión de hablar con los empleados, a ver, problemas hay en todos lados, no es fácil llevar adelante todas las dependencias municipales, pero yo tengo una visión distinta de la Secretaría ahora o de quien está a cargo de este tema, positiva es esa persona por su dedicación, por su trabajo y siempre me da respuesta de alguna u otra manera, entonces en aras de que hay otra persona, el calificativo me lo voy ahorrar ahora sobre la persona que estaba anteriormente, y ocupando la Secretaria no había ningún tipo de diálogo, no te atendía el teléfono ni a los propios pares de su gabinete le atendía el teléfono, que iba a pretender que me atiende a mí, entonces, teniendo en cuenta lo que dijeron los colegas, vamos a sacar el punto, sería b y c, y voy agregar entonces, lo que se propone, vamos a poner, quedaría intensificar las campañas sobre los días y horas que se encuentra abierta la estación de residuos clasificados y el otro punto sería, evalúe la posibilidad de habilitar nuevamente los días domingos, habilitar nuevamente los días domingos la estación de residuos clasificados, y me parece buena idea eso, no avancé por ahí porque entendía que hay un impedimento por toda esta situación que estábamos viviendo, pero comparto el criterio, obviamente que siempre destacamos esta posibilidad de tener un municipio que esté atento a lo que es la clasificación de residuos poniendo dinero para que se haga los fines de semana, que este abierto los fines de semana esa estación, así que, incluso hasta, bueno es valorado por otras localidades cuando uno comenta de esto, por eso, las cosas están bien, las ideas son correctas, no voy a dudar nunca en aplaudirlas, al contrario, así

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

que bueno, esa sería la moción si alguno me apoya la sacaríamos para no recaer en esto de los domingos, teniendo en cuenta que Paz se comunicó y que digamos, me dijo que puede haber habido algún error, que ella había colocado guardias ahí y atendiendo la predisposición de la Secretaria, propongo sacar esos dos puntos, dejar el primero y sumar el que ustedes mocionaron en voz del concejal Muriel, es una larga historia esto señor presidente, y quiero destacar que ahora se han corregido muchas cosas".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, yo no sé si la moción del concejal Mársico y lo que mocionó el concejal Muriel, lo podemos hacer coincidir, ¿estamos de acuerdo?, ¿quieren que la leamos por Secretaria para ver cómo quedaría?"

Se procede a la lectura por Secretaría

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales estas son las modificaciones, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, y con las modificaciones recientemente leídas, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

231094

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

SENN manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.645

REGISTRADA BAJO EL N° 3.645

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Intensificar las campañas de información sobre los días y horas que se encuentra abierto la Estación de Residuos Clasificados
- Evalúe la posibilidad de habilitar los días domingo, la estación de residuos clasificados.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

(Exp. C.M. N° 09787-1

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09802-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN– Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe. Ref: obra de revestimiento Canal Sur.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra: "Bueno en realidad, acá hay una obra en principio muy importante para la ciudad de Rafaela que se iría a llevar a cabo y reclamada también en dos sectores, en el Canal Sur en el sector aledaño al Club Ben Hur y el en barrio La Cañada, en el Club Ben Hur se va a llevar adelante una obra de entubado, encofrado y cerramiento ¿no?, a diferencia de lo que va a suceder sobre barrio La Cañada, a la vera del barrio La Cañada, ahí va haber una obra de revestimiento, pero existe un afluente, un brazo de 100 metros del Canal Sur a la altura del barrio La Cañada que está repleto de malezas, obviamente se presta a que la gente tire basura que el tema del revestimiento no lo va a solucionar, pero por lo menos es una obra de saneamiento en esos 100 metros importante creo yo, por eso, cada vez que, bueno yo recuerdo algunas obras, lo que fue la ciclovía de Rafaela-Bella Italia, se le pidió algo más al gobierno, semaforización y algunas obras conexas a lo que era la ciclovía, bueno aquí sería lo mismo, ya que, se tiene pensado llevar adelante esa obra de revestimiento, que esa obra se extienda 100 metros por uno de los afluentes del Canal Sur y que sería importante en lo que tiene que ver con el medio ambiente y el saneamiento, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

231103

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SÉN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y afirma: "Creo que es una buena acotación la que hace el concejal Lisandro Mársico porque uno que vivió, vive en ese barrio y tenía la parte comercial y ve la no conexión que hay entre barrio La Cañada con Fátima, digamos y con esa parte de la ciudad, barrio Central Córdoba también, únicamente barrio La Cañada tiene conexión con la ciudad por Fader, por Constitución y por Beltramino, y creo que también sería importante hacer algo en el medio del barrio, digamos, que creo que ayudaría también a que el barrio La Cañada tenga una salida y conexión con el barrio Fátima, aparte por todo lo que dijo el concejal Mársico que bueno hay siempre pastizales altos, no se los puede cortar bien, se corta en el otro sector, pero el desmalezamiento creo que también ayudaría, pero también ayudaría a que el agua pueda transitar tranquilamente por ahí por abajo sin que se vea, y a la conectividad de los barrios, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Para que pueda suceder lo que dice el concejal Destéfánis no debería ser revestimiento sino revestimiento y la tapa del canal sino sería imposible el acceso, lo que cambiaría es nada más es la sanitización de ese lugar por llamarlo de alguna manera, pero no mejoraría la vinculación entre los barrios o entre las calles Remedio de Escalada y la calle Fader, excepto que pueda ser a través, de una canoa dentro del Canal, quiero decir que a lo mejor, la obra debería también decir si es lo que pretendemos, es generar la conexión entre Fader y Remedios de Escalada obviamente necesaria y es reclamada hace muchísimo tiempo, eso debería ser revestimiento y tapa del Canal como se va hacer en una parte detrás del Club Ben Hur, nada más señor presidente, no es si es una moción, pero quiero decir".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22/04/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Debe haber algún motivo porque obviamente lo ideal sería que eso quede no como quedó atrás del profesorado el revestimiento o en calle digo bien Aguado, no, en el Villa Podio aledaño a la plaza de la Memoria que en realidad fue revestimiento, yo entiendo que la obra ideal sería lo que dice Miguel Destéfani que, aclara el concejal Muriel, porque eso permitiría una vinculación muy importante, muy muy importante y reclamada también entre ambos barrios, pero bueno", acto seguido el Concejal **JORGE MURIEL** agrega: "El encofrado sería distinto", seguidamente; el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** responde: "Claro, el encofrado permitiría el tránsito por arriba y sería la vinculación entre los dos barrios, lo que pasa es que fui por la mínima porque entiendo debe haber algún motivo por el cual, se va a revestir el canal y no se lo va a encofrar para que haya tránsito de un barrio al otro, ¿no?, entonces bueno, yo lo dejaría como está en aras de qué, pero está bien la acotación en reclamos de vieja data, pero bueno iría por la de mínima a ver si logramos eso porque no está incluido en la obra por lo que, no lo tengo oficialmente dicho, pero bueno es extraoficial".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23111=

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

"Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.646

REGISTRADA BAJO EL N° 3.646

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a informar:

- Si el brazo del Canal Sur ubicado entre la Av. Fader y Remedios de Escalada, está incluido en la obra de revestimiento, que se llevará a cabo en el sector del Barrio La Cañada.
- En caso negativo se solita se observe la posibilidad de gestionar ante el Gobierno de la Provincia, se incluya el revestimiento del sitio indicado, precedentemente.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

(Exp. C.M. N° 09802-1)

b) Expte. C.M. N° 09801-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ colocar señalética en “Calle sin salida” en Saavedra y Aguado.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Ingresé esta Minuta por pedido de un vecino que se encuentra su vivienda en ese sector, y claro se produce una grave peligrosidad grande ahí, porque muchas personas que no conocen el lugar siguen derecho y se encuentran con que la calle es sin salida y después vuelven en contramano, y bueno ese es el motivo por el cual, también genera peligrosidad y más que alguno siguen derecho y se han topado con las lomas que están en las vías, o sea, o sea, evidentemente pasa esto, esto me lo han relatado así que, bueno es necesario y urgente poner ahí una señal porque hay un sector que está con una calle sin salida que genera gran peligro, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, señores concejales vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Justifico el voto señor presidente, la verdad que hay medios para solicitar, una Minuta para un cartel de una calle sin salida, lo vamos a acompañar porque es un reclamo de un vecino, pero me parece que esta relación que dice tener el concejal Mársico con la funcionaria la podría haber zanjado de otra manera, Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23112

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.647

REGISTRADA BAJO EL N° 3.647

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Colocar la señalética "**Calle Sin Salida**" en Saavedra y Aguado, en virtud de no poder continuar el tránsito normal de vehículos, por calle Saavedra por encontrarse el paso a nivel.

(Exp. C.M. N° 09801-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

c) Expte. C.M. N° 09799-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/verificar pendientes del entubado en Av. Prof. Amílcar Torre.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Cuando los vecinos piden a los concejales obras, más allá de la relación y lo digo en relación a esto y otras cosas, no es cierto, más allá del diálogo que uno pueda tener o cualquiera de los concejales, o el oficialismo pueda tener con los miembros del Ejecutivo, nosotros tenemos que documentar el trabajo realizado, ese el motivo por el que muchas veces se piden, como en este caso, de la obra de saneamiento que estamos pidiendo en Amílcar Torre, se hace una Minuta y se vota ¿no es cierto?, porque es la única prueba que nos queda si el funcionario después no cumple, más allá de la buena voluntad que pueda ponerle o se lo impide, de demostrarle al vecino que uno se ocupó del tema, cada uno tiene una manera de trabajar señor presidente, yo tengo esta si a algún concejal no le gusta que lo vote en contra, y después yo le iré a decir a ese vecino que hay un concejal que no le interesa el tema o que hay que manejarlo de tal manera, porque parece que, en la casa de la democracia hay que ver que presentamos y que no presentamos, y como no es mi estilo de trabajo yo traigo una Minuta al que no le guste que no la vote, después le explicaremos al vecino que votó en contra, usted se acuerda que el concejal Muriel había votado en contra para pavimentar una calle señor presidente, usted era concejal conmigo y votó en contra para pavimentar una calle así fue, entonces en esto, que también creo importante por la entrevista que tuvimos con los vecinos es necesario llevar adelante una obra de entubado pendiente que tiene el Municipio, producto que el agua que se acumula en distintos sectores de la calle Amílcar Torre generando obviamente un peligro para la salud de los vecinos ¿no?, quienes permanentemente por los olores del agua acumulada aquí, obviamente en peligro de algún tipo de enfermedad se ocupan de modo propio de tratar de tirar cloro

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23113

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

o de vaciar de alguna manera eso porque el agua queda estancada varios días hasta que se seca, así que bueno, también el pedido no es solamente para llevar adelante la obra esa sino también ver el tema de los niveles que nos decían que existe un problema ahí y quedan cuestiones pendientes a analizar con respecto a eso para después llevar a cabo, la obra de desagüe, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal Mársico, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “Para agregar y más allá de lo específico de esta Minuta y complementando por ahí la efusividad y la verborragia a veces, de mi querido amigo, el concejal Lisandro Mársico, también existen otras herramientas ¿no?, todos los años votamos un presupuesto en el que se establece que tipo de obras se van a proyectar a lo largo del tiempo, porque por ahí una Minuta llega a mitad de año y el presupuesto ya está establecido o está atravesado por otro tipo de problemática como ser una crisis sanitaria, como ser una crisis económica o cualquier otro tipo de cosas, con lo cual, no quería dejar de complementar los dichos del concejal, para dejar registro de todos aquellos pedidos que los vecinos nos hacen, que el presupuesto es la máxima herramienta por la cual nosotros podemos plasmar el reclamo de nuestros vecinos, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal Bonino ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: “Tiene razón el concejal Bonino y yo tomé conocimiento de esto ahora que fui convocado después de que votamos el presupuesto, pero es verdad, ese es otro mecanismo por el cual nosotros podemos incluir algún tipo de obra que no esté figurando y tenemos la facultad de hacerlo si es que estamos de acuerdo, y se vota así, eso no es reaseguro de que el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Ejecutivo cumple con lo que nosotros votamos porque el presupuesto, y esto tampoco obviamente, pero convengamos que el presupuesto como se sabe es un cálculo de recursos y de erogaciones que tiene el Municipio, y que cuando el Ejecutivo, obviamente será por una cuestión de costos, pero no ha querido hacer una obra no la ha hecho, cuatro presupuestos tiene la obra de refuncionalización de avenida Santa Fe, en lo que tiene que ver con los giros a la izquierda, cuatro presupuestos y todavía, y ahora lo hemos incluido cuando el Ejecutivo no lo ha puesto en el presupuesto, o sea, nosotros agotamos todos los mecanismos este es otro, este es otro, quizás sea el que menos fuerza tenga porque lo que tiene verdadera fuerza de ley es una Ordenanza, amén de que el presupuesto es un cálculo, pero tiene cuatro presupuestos la refuncionalización de avenida Santa Fe, señor presidente, y estamos hablando también, porque la gente no se muere de Covid solamente, ¿no?, está claro eso ¿no?, se muere en los accidentes de tránsito, se muere en los accidentes de tránsito y el Estado es tan responsable, de cuidar la salud de las personas por el Covid y por los accidentes de tránsito, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Creo que a lo que se refería el concejal Muriel antes, es una herramienta la Minuta un poco sobredimensionada con respecto al pedido de un cartel, entiendo las obras y obviamente que son necesarias, obviamente que el Estado tiene que velar por la salud, por el tránsito, por todos los ciudadanos de la ciudad, y bueno estábamos hablando de un cartel hacía referencia ¿no?, y justamente en una norma anterior estamos, vos estabas diciendo que tenes una excelente relación con la Secretaria a cargo del área, que también le podrías haber mandado una nota, como la que le mandaste a la Ministra de salud, pidiéndole por un cartel, nada más que eso, nadie se mete con el trabajo de nadie, no hay que exagerar algo que fue simplemente un comentario tan mínimo como un cartel, que es

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23114-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

obviamente necesario para el sector, para el vecino, pero por ahí se hubiera resuelto de otra forma para evitar el trámite administrativo este, a eso hacía referencia no a la cuestión del trabajo de cada uno, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, concejales vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.648

REGISTRADA BAJO EL N° 3.648

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Inspeccionar y verificar los niveles y pendientes del entubado ubicado en Av. Prof. Amílcar Torre, hasta la calle E. Chiarella.
- Llevar a cabo las obras de desagüe en Av. Prof. Amílcar Torre, hasta la calle E. Chiarella.

(Exp. C.M. N° 09799-1)

d) Expte. C.M. N° 09798-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe por Obras hídricas en el Canal Sur.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra: "Bueno acá hay otro caso ve, de saneamiento y que el concejal Viotti por lo que manifestó se lo habría dicho al Intendente municipal, ahora que pasa si viene un vecino y te dice ¿vos reclamaste por esto?, ah sí se lo dije en una..., no, por eso, celebro que muchas veces nosotros nos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

231153

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

2614

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

dirigimos a los funcionarios, pero necesitamos también tener un aval de que el tema se trató porque eso nos sirve para volver a reclamar, cuantas veces aquí concejales del PRO en su momento, usted señor presidente, veníamos con los diferentes reclamos, es la única constancia que tenemos más allá de que tengamos buena relación, entonces yo podré pararlo veinte veces al Intendente, el concejal Viotti podrá pararlo al Intendente y reclamar esta obra de saneamiento, lo que se necesita es también constancia del reclamo, y eso es adonde apunto, aquí hay una situación que el Intendente teóricamente se había comprometido a llevar adelante, gestionar su solución porque digamos hoy no es más que una cancha de fútbol ese lugar y evidentemente no está cumpliendo la función de retardador del agua que es, para la cual esa cava se construyó por eso, también convocado por vecinos del sector es que, me hago eco de esta obra necesaria que también descomprimiría el caudal del Canal Sur, así que, es por eso, que lo traje aquí al recinto si los colegas apoyan la propuesta, ojalá también se pueda llevar a cabo, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "Este tema lo hablamos personalmente con el Intendente en una reunión que estábamos todos presentes, la respuesta a esta Minuta nos la dio el Intendente hace pocas semanas cara a cara, en donde nos dijo que lo que faltan son los fondos para realizar la obra que es totalmente necesaria y eso va a ayudar, no solo a que la laguna de retardo cumpla la función como tal sino principalmente de que sirva como contención cuando el Canal Sur tiene demasiada agua en los momentos en los que cae mucha lluvia en poco tiempo que lo que pasa normalmente es que se satura el canal y rebalsa principalmente en la zona del Villa del Parque en el sector atrás del Tiro Federal, completando esa obra lo que se va a permitir es que, cuando supere determinado nivel va a rebalsar a través, de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

esta conexión que debe realizarse hacia la laguna de retardo, haciendo de que ya, no se tenga que vivir este problema, o tal vez no en la medida que se vive hoy en ese sector de barrio Villa del parque, en donde vivo yo, y como vecino me toca vivirlo, y me tocó asistir a vecinos que le ha entrado agua a las casas en momentos en que hay mucha lluvia, en realidad, un canal rebalsa por distintos motivos si no hay un buen mantenimiento aguas abajo ya sea, en la zona de Rafaela en la parte rural específicamente o en las otras localidades, aguas abajo, puede que en este sector no corra el agua como tiene que correr, no se drene a tiempo, con lo cual, termina rebalsando y es allí en la zona de Villa del Parque, que es donde el canal tiene el nivel y termina rebalsando allí, los vecinos son los que terminan sufriendo, por eso, mismo en su momento cuando hablábamos de las distintas obras hídricas en esa reunión, habíamos hablado de diferentes obras necesarias y yo le remarcaba esta problemática específicamente en barrio Villa del Parque y el Intendente nos comentaba que es necesario conseguir los fondos para realizar esta conexión y si bien, no está presupuestado hasta el momento lo que se había comprometido era realizar las gestiones para hacerlo, si la Minuta sirve para que esto que nos dijo de manera personal que he descrito, bienvenido sea, pero la respuesta a la información los concejales la tenemos porque nos la dieron de manera personal en esa reunión cuando realizamos este planteo hace no mucho tiempo, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias concejal”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: “A ver si se la puedo mejorar a la Minuta al concejal Mársico que cree que yo estoy en contra de la Minuta, y es una herramienta como bien dijo el concejal Senn, en el tercer párrafo concejal Mársico dice <en caso de no tenerse estipulado el sitio que funciona como retardador de agua que sí sabemos que es un retardador de agua, ¿qué función tiene planificada?>, yo lo ordenaría y dejaría que en caso de tenerse estipulado para que funcione gestione los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23116-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

fondos necesarios para culminar la obra, que sería en función de lo que nos dijo el Intendente ese día que marcó el concejal Viotti, le hizo la salida, pero darle ingreso que es más complejo y demás, se necesitan fondos, y como no está presupuestado que gestione fondos ahora que tenemos la posibilidad con la Provincia y con la Nación de conseguir fondos, porque tantos reclamos hicimos, porque usted dijo que había que ser constante con los reclamos, a mí me lo va a decir, a mí me lo va a decir, entonces por lo tanto, para que vea que no estoy en contra de la Minuta se la voy a mejorar como le mejoré la otra, gracias señor presidente".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien vamos a proceder a leerlo"

Se procede a la lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, señores concejales, vamos a votar la Minuta con la modificación recientemente leída"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y por Secretaría continuamos con la lectura del Orden del Día"

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.649

REGISTRADA BAJO EL N° 3.649

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:

- Si se tiene planificado llevar a cabo la obra de ingreso de agua del Canal Sur a la laguna de retardo ubicada en la intersección de las calles Remedios de Escalada y Beltramino.
- En caso de tenerse estipulado que el sitio funcione como retardador de agua, se gestionen los fondos necesarios para la realización de la obra.

(Exp. C.M. N° 09798-1)

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23117

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a) Expte. C.M. N° 09804-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/instalar semáforos peatonales en Bv. Yrigoyen, Luis Fanti y R. de Escalada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas".

b) Expte. C.M. N° 09805-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal Partido Frente Progresista Cívico y Social s/crease el Programa Municipal de Prevención de Grooming y Cyberbullying.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Comisión de Desarrollo Económico y Social".

c) Expte. C.M. N° 09806-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/fundamentos de la Resolución Ministerial N.° 0289 (Escuela Barbiana).

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Es para hacer una moción que el punto C le demos tratamiento sobre tablas".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales, tenemos una moción debidamente apoyada para que el punto C de los proyectos sea tratado sobre tablas"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

ALEJANDRA SAGARDOY expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales es habilitado el tratamiento sobre tablas por unanimidad, el Cuerpo se constituye en Comisión y por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto".

Se procede la lectura por Secretaría.

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y enuncia: "Creo que quedó más que claro todas las actividades que lleva adelante la Asociación Civil Barbiana que es conocida por todos que es La Casona de los Pibes, la verdad que esta decisión para quienes colaboramos con la institución fue como un balde de agua fría, creo que no se lo esperaban, nosotros habíamos intentado hacer una gestión ante el gobernador, y lamentablemente, no le llegó la nota o quizás tomaron esta determinación con el Ministerio de Educación y creo que, al menos, yo particularmente, cuando uno colabora con una institución por convicción, más allá de como piensen las personas que están en esa institución y todos los que colaboran, no voy preguntando que ideología tienen o cómo piensan, sino colaboro por la labor que lleva adelante la Institución, entonces me ofrecí a ver si podíamos llevar adelante o que se puedan ordenar los papeles, porque hay que reconocer que es un error del gobierno anterior de no haberle dado los papeles para que pudieran funcionar como anexo, entonces uno intenta desde el lugar que ocupa hacer todo lo que está a su alcance, porque más allá de la Institución y el Ministerio de educación están los niños y niñas que van a este lugar desde hace tiempo, que ya se apropiaron del lugar, que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23118

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGÉ MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASEUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

vienen trabajando con los docentes, con las familias des hace mucho tiempo, entonces uno cuando llega esta situación también se siente impotente de no haber dado un poquito de uno y poder resolver aunque excede de nosotros como concejales porque esto depende del Ministerio de educación, pero bueno no se pudo llegar a ningún acuerdo, pero le aclaro que esto no nos va hacer bajar los brazos, yo voy a seguir trabajando para la institución, voy a tratar de volver a funcionar como escuela, como lo que ellos tienen como objetivo que es hacer una escuela, con la necesidad que tenemos en Rafaela de escuelas, en un sector donde realmente necesitan los chicos estar contenidos, necesitan estar contenidos y no solamente contenidos afectivamente sino de darle herramientas para que puedan desenvolverse en este mundo, ellos tienen otra mirada sobre la educación, la que yo también comparto que estén en contacto con la naturaleza, con el medio ambiente, me parece que para eso todos debemos trabajar para lograr que el sector norte tenga una escuela, una escuela que junta a los chicos en situación de vulnerabilidad, la semana pasada acá celebrábamos todos las buenas noticias, y la verdad que hoy yo lamento que sea una mala noticia, porque hoy, en este momento ya deja de funcionar la salita de jardín en el predio de la Asociación Civil Barbiana; la verdad tengo que decir, el domingo fue un día demasiado triste para todos los que colaboramos con la escuela porque más allá de que fue un éxito el evento que se realizó, con todo, porque colaboró la mayoría de los rafaelinos, rafaelinas, y acá el Concejo, casi todos los concejales así que agradezco a todos, por un lado una buena noticia, pero por otro con el corazón roto por no haber podido, quizás yo, personalmente al menos haber llegado a una solución o que por un tiempo pudiera seguir funcionando en el predio el jardincito, así que, espero que tengamos la respuesta y ver qué camino podríamos seguir para que vuelva a funcionar el jardín en el predio La Casona, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "La verdad que el trabajo que realiza la Institución es de destacar, una institución que trabaja en un sector de la ciudad que necesita mucha presencia y trabajo no solo del Estado, sino de instituciones como estas que colaboran y acercan a la genta para que puedan ver y acceder a una calidad de vida distinta, sector norte de la ciudad necesita el trabajo solidario que realiza esta Institución, no alcanza con lo que el Estado realiza, está claro hay muchísimas realidades difíciles que se viven en este sector que requieren un trabajo sostenido y con un norte claro que tiene que ver con mostrarle una realidad distinta a los chicos, acercarlos a la educación, acercarlos a la formación para que puedan salir muchos de la realidad en la que viven, y esta institución compuesta por muchas personas que realmente trabajan de corazón y un montón de rafaelinós que directa o indirectamente a través, de esta institución también colaboran, como es el caso de la concejal Sagardoy que hace tiempo tiene relación con ellos y desinteresadamente como la gran mayoría que colabora lo hacen sin mostrarlo tal vez, sin hacerlo visible, pero creo que el Estado tiene la responsabilidad de apoyar y darle las herramientas necesarias para que estas instituciones que están sufriendo lo que le Estado no llega hacer, el Estado en toda su magnitud ¿no?, en todos los niveles creo que lo mínimo que podemos hacer es acompañar con las herramientas necesarias para que puedan seguir realizando este trabajo, ellos proponen una educación alternativa, diferente, pero tal vez, las realidades que se viven allí requieren de estas alternativas, y no podemos darnos el lujo como Estado de no acompañar la labor de estas personas que lo realizan de manera desinteresada y tratando de suplir lo que nosotros como Estado no pudimos lograr, ojala entre las voces de todos nosotros si estamos convencidos que esta institución tiene que seguir funcionando, logremos de que quienes tienen en sus manos la posibilidad de cambiar esta realidad puedan hacerlo, y esta institución pueda seguir funcionando, y este jardincito pueda seguir funcionando y los chicos de ese sector o por lo menos, algunos de los chicos de ese sector puedan acceder a una realidad distinta, a un capacitación importante y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23119-

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

2614

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de esa manera poder crecer y salir delante de situaciones difíciles a que muchos les toca vivir, así que apoyar el proyecto, celebrar que Ale lo haya traído, apoyar que se haya tratado sobre tablas, porque claramente es un tema que requiere de acciones rápidas y de resoluciones rápidas, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias concejal”

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y afirma: “Solo para agregar un poco a lo que ya han dicho mis colegas, este es un espacio inmenso de contención social para niños de un sector muy vulnerable en lo social, en lo económico, donde se les brinda un ámbito educativo diferente de inserción social y educativa, casi particular donde se tiene en cuenta la problemática de cada uno de esos niños y de sus familias, o sea, que realmente creo que es importante que la Ministra de Educación explicité el porqué de los motivos de esta resolución ministerial para ver si puede ser zanjado de alguna manera, porque realmente creo que además de la pena que describía la concejal Sagardoy, puede generar problemas sociales en este grupo de personas que accedían a este servicio de esta fundación, así que, bueno acompaño por esos motivos esta Resolución, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, señores concejales yo voy a cerrar el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en Comisión, y vamos a proceder a votar, sin lectura previa el proyecto de Resolución”.

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Justifico el voto señor presidente, todos los problemas son problemas de educación ¿no?, así decía Sarmiento, que lejos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

estamos no?, en vez de abrir y fomentar, cerramos y prohibimos, felicito la labor de la concejal Sagardoy, felicito el proyecto, y ojalá se revierta esta triste decisión, no quiero pensar mal, no quiero pensar mal señor presidente, Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad en general, vamos a consignar la ausencia temporaria de la concejal Brenda Vimo, y ahora vamos a ponerlo a votación en particular los cuatro artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23120-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado por unanimidad con la ausencia de la concejal Vimo, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Resolución N° 2.546

REGISTRADA BAJO EL N° 2.546

VISTO:

La Resolución N° 0289 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe de fecha 09 de abril del corriente año, el Expediente. C.M. N° 09806-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Civil Barbiana, originalmente llamada "La Casona de los Pibes", surge en 2009 inspirada en la obra que Lorenzo Milani llevó adelante en Barbiana, una pequeña localidad de Italia, a mediados del siglo XX.

Que, la "Escuela Barbiana", ubicada en el movimiento de la Escuela Nueva, recibió a los niños más desfavorecidos de la zona, hijos de obreros y campesinos, ofreciéndoles una propuesta innovadora, emancipadora y absolutamente crítica del sistema imperante que favorecía la exclusión, la competencia, y la desigualdad.

Que, en Rafaela, la propuesta comenzó en el año 2009, en una vieja casona ubicada en el corazón del Barrio Italia, ofreciendo, inicialmente, actividades artísticas, recreativas, apoyo escolar y merienda, de lunes a viernes y durante todo el año para niños y niñas.

Que, hacia el año 2014, luego de mucho esfuerzo, lograron comprar un terreno propio, de una hectárea, en el periurbano de Rafaela.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que, la institución desplegó otras posibilidades educativas relacionadas a la cría de pequeños animales y a la huerta, como propuestas pedagógicas para otras edades.

Que, la organización ofrece distintas propuestas de extensión como formación de educadores, talleres para adolescentes y jóvenes, talleres y reuniones con familias, espacios de prácticas para estudiantes de profesorados, espacio de formación en Educación Popular abierto a la comunidad "Ventanas a las Infancias".

Que, a "Escuela Barbiana", asisten niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes en su mayoría de los barrios del norte de la ciudad (Virgen del Rosario, Monseñor Zaspe, Mora y Barranquitas, también asisten chicos de los barrios 2 de abril, Güemes y Martín Fierro) que participan de diferentes propuestas como:

- Sala de Nivel Inicial que funciona como Anexo del Jardín 336, con reconocimiento del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Centro de Día para niños y niñas, donde se realizan actividades lúdicas, artísticas, cocina, granja y huerta.
- Talleres para Jóvenes de 14 a 24 años.
- Huerta Orgánica "Verde Esperanza": emprendimiento llevado adelante por un grupo de jóvenes pertenecientes a la institución que busca generar fuentes de trabajo a través de una labor en sana relación con el medio ambiente.

Que, los niños y niñas de 3, 4 y 5 años además de la escolaridad del jardín, la "Escuela Barbiana", les brinda un plus, entregándoles el desayuno y el almuerzo, como así también realizan actividades como yoga, huerta y propuestas artísticas.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23121-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que, la entrega del almuerzo se vio interrumpida en el 2020 por la pandemia, pero que el mismo fue entregado en los domicilios particulares de los niños, al igual que se entregaron los kits con las diferentes materialidades y propuestas artísticas, cuentos, semillas e instructivo para la huerta familiar.

Que, el pasado jueves 15 de abril del 2021, la "Escuela Barbiana" anunció por redes sociales que, por disposición del Ministerio de Educación provincial, la sala de Nivel Inicial dejará de funcionar como Anexo del Jardín N° 336.

Que, a partir del jueves 22 de abril del 2021, los niños del anexo deberán trasladarse a la sede, abandonando la "Escuela Barbiana."

Que, esta situación, es un paso hacia atrás en la intención de la "Escuela Barbiana" de lograr la inscripción como escuela formal para que los concurrentes puedan acreditar oficialmente, su educación primaria en esa institución.

Que, ante esta decisión, se verá interrumpido el trabajo sostenido desde el año 2018 con niños y niñas de entre 3, 4 y 5 años.

Que, en 2018 cuando se le da a la "Escuela Barbiana" el cargo y los ponen en funciones, el Ministerio de Educación nunca les entregó el instrumento legal para declararlos anexo, quedando en situación irregular.

Que, esta nueva gestión en lugar de ordenarlos legalmente, firmando un convenio entre el Ministerio de Educación y la Asociación, decide retirar este anexo llevándolo a la sede.

Que, dicha sede, se encuentra en condiciones totalmente precarias, donde los niños no cuentan con una sala, sino que van a trabajar en el SUM del jardín, como tampoco disponen ni de materiales didácticos ni del plus de propuestas pedagógicas que les ofrece la "Escuela Barbiana."

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Solicítese a la Sra. Ministra de Educación de la provincia de Santa Fe, Lic. Adriana Cantero, explice los motivos en que se funda la Resolución ministerial N° 0289 del 09 de abril del corriente año.

Art. 2.º) Solicítese al Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe que reconsidere la disposición de no dar continuidad a la Asociación Civil Barbiana como Anexo del Jardín N° 336, dejando sin efecto dicha decisión.

Art. 3.º) Envíese copia al Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, CNP. Omar Perotti, al Sr. Intendente de la ciudad de Rafaela, Arq. Luis Castellano y a la Secretaria de Educación de Rafaela, Lic. Mariana Andereggen.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Asociación Amigos de la Vida. Ref: solicitan Declaración de interés municipal.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23122

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a derivar a la comisión de Gobierno"

b) Nota Centro Gallego de Rafaela. Ref.: Comunica la conformación de su centro.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

c) Nota Centro de Pequeños Animales del Departamento Castellanos. Ref.: Solicitan ser incluidos en el plan de vacunación COVID-19.

El Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

Acto seguido, el Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores Concejales esto ha sido todo, pero han ingresado tres asuntos fuera de término, que si ustedes me prestan el acuerdo lo vamos a derivación correspondiente".

8°) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09807-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/institúyase el "Día de las enfermedades poco frecuentes".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social".

b) Expte. C.M. N° 09808-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Frente Juntos s/crease el registro de contribuyentes jubilados y pensionados.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Comisión de Hacienda".

c) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294514/5 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Sanción por el no uso del barbijo.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "En virtud de ser un tema que necesita una rápida resolución, lo estuvimos charlando ayer con el Ejecutivo, pido a mis pares que habilitemos la posibilidad de tratarlo sobre tablas"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Señores concejales hay un pedido para que el asunto C de los ingresados fuera de término sea tratado sobre tablas, vamos a poner a consideración la aprobación del tratamiento sobre tablas".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado por unanimidad, el Cuerpo se constituye en Comisión, el debate es libre y por Secretaría vamos a dar lectura al proyecto".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23123-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

Se procede la lectura por Secretaría.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y explica: "Primero agradecer el tratamiento sobre tablas, agradecer a todos los concejales porque realmente entendimos ayer ante el requerimiento del Ejecutivo que era una cuestión que, a lo mejor, no era la solución, pero poder trabajar sobre ese núcleo duro que al igual con el casco y el cinturón de seguridad evidentemente no quieren cumplir con el uso del tapaboca que es una cuestión importante junto con el distanciamiento y el aseo permanente de manos con alcohol o con algún sanitizante es prevención para quienes no tenemos la vacuna todavía, y el otro gran problema son las fiestas clandestinas que, se han venido trabajando desde el principio de la pandemia el año pasado, donde también hay un sector que incumple con esto, sabemos que es complejo que cobro de las multas después, pero bueno el Municipio deberá poner todo el aparato digamos de cobranza y demás en función de poder lograrlo porque no tiene que ser lo mismo para el que cumple como para el que no cumple esto, así que entendimos rápidamente que había que había que darle acompañamiento, hay un proyecto de ley en la Legislatura provincial, está en el Senado precisamente impulsado por el actual gobernador, Omar Perotti, y que no tuvo todavía tratamiento en el Senado, bueno creo que poder anticiparnos ya que, tenemos una norma nosotros que lo fija desde el año pasado y elevar el piso, elevar el techo perdón, coincidimos ayer en mantener el piso porque hay distintas situaciones, y bueno deberá el juez evaluar cuál será la gravedad de la falta para poder sancionar si es necesario con el máximo. La unidad de multa que se fija es de 10 litros de nafta súper, ayer estuvimos ahí un poco discutiendo con el tema y en realidad, no es la misma unidad de multa que tienen las infracciones de tránsito como una contravención que es esta, que pertenece al juzgado del doctor Pavetti, por lo tanto, el valor de la unidad de multa es de 10 litros de nafta súper lo que estaría rondando alrededor de los mil pesos, entonces llevamos de sesenta mil pesos que es la multa hoy como está establecida en la Ordenanza, perdón de cien mil pesos,

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

la llevamos a doscientos mil esto para las fiestas clandestinas, y el tapaboca que lo llevamos de 5 a 60 unidades ahí estaríamos hablando de sesenta mil pesos, vuelvo a repetir, dejamos el piso me parece que con buen criterio, los discutimos ayer porque evidentemente depende de la reincidencia y depende de un montón de cosas, bueno el juez tendrá las herramientas para sancionar duramente a quienes incumplan en esto, pedimos también ayer que se endurezcan un poco más los controles, si bien, sabemos que hay y en un momento se tornan complejos por la cantidad de situaciones que hay en un momento, pero entendemos que también es la intención del Ejecutivo de trabajar sobre esto y profundizando hubo 282 infracciones por falta de uso de barbijo, y 132 intervenciones y multas por fiestas clandestinas, hubo más intervenciones, nos explicaba ayer la Jefa de gabinete, bueno algunas lograron disuadirlas, eran de menos personas y demás así que entendemos que es una herramienta necesaria y que vamos a darle al Ejecutivo para que pueda tratar de hacer cumplir esto que es tan simple, pero que hay un sector que no tiene pareciera, la decisión de utilizarlo, nada más señor presidente, gracias"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias concejal Muriel"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra: "Bueno está bien que haya aclarado Jorge, porque ayer cuando hacíamos los cálculos nos basábamos precisamente en lo que él decía, en lo que tiene que ver con multas de tránsito que se califican en graves y no graves, y en base a eso, son 15 litros de nafta o 25 y el valor que toman actualmente los jueces de falta es un valor más bajo o lo correspondiente a 20 litros de nafta de mayor octanaje que es lo que está tomando la provincia, bueno está perfecto y pasamos en limpio, hoy para fiestas clandestinas se iría a un techo de doscientos mil pesos aproximadamente y no trescientos en lo personal como dije en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23124-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

algún medio donde se me consultó, más allá, de eso, ayer en la discusión estuvimos todos de acuerdo, entendiendo que ante la situación sanitaria que vivimos era el momento de hacer un mayor esfuerzo, muchísimos rafaelininos entendieron esto y han acatado las disposiciones actuales, y también los consejos, porque hay disposiciones que son obligatorias y otras son consejos, la gente, muchos los han tomado, pero otros tanto no, y por lo cual, entendemos que hay que ser, un poco más duros con el esquema sancionatorio para aquellos que no cumplen en una situación, y tengámoslo en cuenta, estamos en una situación grave, en una situación crítica y creemos que ante esta situación hay que endurecer este esquema sancionatorio, de la misma manera que cuando el hospital vuelva a estar más tranquilo, cuando el uso de camas haya bajado seguramente las restricciones haya que también bajarlas nuevamente, y es lo que uno viene defendiendo, nosotros desde nuestro bloque venimos defendiendo desde hace tiempo, permitir que cada trabajador pueda trabajar, permitir que los chicos sigan en la escuela, y hacer hincapié en la responsabilidad de cada uno de nosotros, y el objetivo de esta Ordenanza tiene que ver con eso, aquellos que no son responsables el Estado tendrá que apercibirlos para que entiendan, si no entienden desde la conciencia, si no entienden pensando en su salud o en la de sus familiares, desde sus personas cercanas, en los médicos, en el hospital en general, en los enfermeros, bueno tal vez, desde lo económico alguno le toque entenderlo, son momentos para ajustar los protocolos para cuidarnos, para hacer nuestro mayor esfuerzo, siempre entendiendo que como Estado tenemos que favorecer a todos los trabajadores para que puedan seguir trabajando; el equilibrio entre salud y economía debe darse, tenemos que convivir y para que eso pueda darse cada uno de nosotros tiene que hacer un mayor esfuerzo en los cuidados, es importante, y lo hablábamos antes de ingresar a la sesión, el artículo 14 de la Ordenanza 5174, establece en el artículo 14 que los dineros recaudados van a ir para un fondo creado específicamente para salud, así que, los vecinos que por ahí entienden y piensan que esto tiene que ver con una cuestión recaudatoria; no, tiene que ver con una cuestión de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

concientización en donde todavía hay personas que desde las campaña de concientización o lo que cada uno trata de transmitir, tal vez, no le llegamos o no termina de tomar conciencia, bueno estos fondos específicamente, lo recaudado a la parte de salud, fue una de las condiciones que habíamos puesto, y habíamos charlado en su momento, hace un año cuando habíamos votado esta Ordenanza madre inicial que ya tiene un año, así que también los vecinos tienen que saberlo, que esa plata recaudada va a ir específicamente a la pandemia, a los temas de salud; y volver hacer un reclamo aprovechando que estamos hablando del tema, estos días estamos viendo que están sumando al hospital 20 nuevas camas, cuantas veces reclamamos la posibilidad que haya más camas y nos decían que no se podía, ahora están sumando 20 camas, luego de una semana o más en donde distintas personas que han requerido la internación o necesitaban internación no podían hacerlo, hubo al menos un trasladado a Santa Fe, que es lo que pudimos enterarnos, por falta de camas a nivel local, y si bien, por momento hay camas disponibles, por momentos no, el sistema de salud estuvo al borde del colapso sino colapsado, porque cuando se envió una persona a Santa Fe porque no había camas directamente, y ahora se van a sumar 20 camas al hospital, entonces si se podía, si se puede ahora, antes también se podía cuando nos decían que no, nos decían que no había personal de salud, después termina apareciendo personal de salud trayéndolos de otros lados, entonces había, faltaba gestión, faltaba prever algunas cuestiones, y en lo personal voy a seguir sosteniendo que, en un momento los dineros tenían que ir al sistema de salud para invertir en todo lo necesario, se destinaban más de 120 millones a la expropiación de la Recova, era algo que no era urgente y podía esperar, podía esperar un año y esa plata 120 millones no terminábamos el hospital, que tiene que ser el objetivo a corto, mediano plazo, lo más rápido posible, pero eso volcado al sistema de salud generaba muchísima más infraestructura y que podíamos haber estado mucho más preparados antes para evitar que rafaelinos tengan que estar llorando afuera del hospital reclamando atención para sus familiares, situación horrible que nos tocó vivir a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23125-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

algunos hace unos días, cuando nos tocó atender a algunas personas, finalmente recibieron la atención que necesitaban, pero fueron momentos muy duros, entonces que podría haber esperado, podríamos haber hablado con los legisladores provinciales para que la ley se remendada y le demos un año más a la expropiación, eso 120 millones más lo que luego se tenga que destinar por el juicio que se está realizando porque el propietario requiere más dinero de lo que le pagó la provincia tendrían que haber estado en el sistema de salud, lo dije en su momento, lo repito hoy, y los hechos que vivimos estos días dan cuenta de que los planteos que uno hacía en su momento no eran una locura, tenían asidero, bueno ahora el sistema se está adaptando, se van a sumar camas bienvenido sea, ojalá no se utilicen, ojalá no se utilicen y con estas medidas que se están tomando para que los contagios bajen, y cada uno de nosotros desde la responsabilidad que tenemos, estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo acompañando al gobierno provincial y al gobierno local principalmente, con las herramientas necesarias, legislativas para que la sociedad pueda entender y acompañar en momentos críticos como este, que ojalá repito, podamos salir cuanto antes de esta situación que nadie quiere vivir para no lamentar más muertes, por ahora nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias concejal”

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y enuncia: “Bueno en función de este planteo que está haciendo el concejal Viotti, la verdad que es importante destacar varios puntos, por un lado, las políticas de salud se hacen de forma territorial y se hacen desde la necesidad hacia la ejecución y la gestión, y la autodeterminación de las necesidades hace un año, había un hospital regional desde Tostado para abajo derivaba todo para acá, era un hospital con 5 camas y 5 respiradores, era un hospital que no podía conseguir médicos porque los médicos que trabajaban reemplazando o

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

reforzando las guardias cobraban a los 18 meses de haber ejercido su profesión y su tarea, ese hospital tuvimos que salir a buscar donde estaba el tomógrafo que habían prometido y había terminado en Casilda, ese hospital que sea caía y se cae a pedazos, y con mucho esfuerzo el equipo de salud, y cuando hablo de esto, hablo porque las políticas de salud se hacen en función de lo que el equipo de salud local determina como una necesidad. Ese equipo de salud gestionó y tuvo el apoyo político, y la decisión política de saltar de 5 camas a 33 respiradores, que pueden terminar siendo 35, ese equipo de salud gestionó lo que necesitaba cada uno de los pacientes, y logró tener dos aparatos para dializar pacientes, algo que jamás se había conseguido después de doce años de reclamo y gestión, ese equipo de salud local gestionó las bombas de infusión, los monitoreos multiparamétricos, el oxígeno central, las doble cámaras, las innovaciones en términos tecnológicos, en términos de biología, en términos de laboratorios, y ese equipo de salud local, me gustaría que me digan quien es el rafaellino o la rafaellina que se quedó sin respirador, pasamos toda una ola y a diferencia de lo que ha sucedido en casi todos los países del mundo de avanzada, no hubo un solo rafaellino o rafaellina, o paciente que venga derivado sin su cama, si hubo como mencionó el concejal Viotti, una situación de demora que frente a la manipulación que se hacen a veces, politizando la salud, algo tan importante como es en estos momentos hacer que la gente tenga confianza en la salud pública, porque es lo único que hay señor presidente, confianza en la salud pública, confianza en los médicos, confianza en el equipo de salud, porque si encima vamos a instalar desconfianza que dejamos a la gente, un equipo de salud que se puso al hombro toda la primera ola y no faltó un solo respirador, llega una segunda ola en donde nadie sabe lo que va a pasar, nadie acá ni en Japón, ni en España, nadie sabe lo que va a pasar mañana, esto es totalmente impredecible, y frente a la necesidad de tener más camas, es verdad, ante no había ningún médico, ningún médico quería trabajar y cobrar a los 18 meses, hoy cobran a los 60 días, 60 días si van por Ministerio, si van por Samco

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23126-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

cobran a la semana, ahora tenemos médicos que quieren trabajar, ahora hay más disponibilidad y hoy se necesitan más camas y se pueden gestionar, y están y ningún paciente quedó sin, solo un paciente se pudo derivar a Santa Fe, algo lógico, tal vez, lo más jóvenes no recuerden el brote epidémico por Gripe A, en donde lejos, salvando las distancias epidemiológicas también hubo un brote, y en ese momento había 5 camas y nos quedamos con 5 camas, y teníamos que derivar tres pacientes por día a Santa Fe, hoy hay un gran avance, inmenso avance, la ciudad puede estar tranquila que tiene camas, un solo paciente que durante 15 meses de pandemia fue derivado y un paciente tuvo que esperar que se le haga el espacio y fue asistido, y fue atendido, tenemos el orgullo de tener la ciudad con mayor tasa de vacunación sobre tasa de dosis recibida, tenemos el promedio de mortalidad que es triste siempre, pero que está por debajo de la media mundial, o sea, que no está mal lo que se pide o lo que se gestiona desde el nivel local, y a través, de esta alocución quiero agradecer profundamente todo lo que está haciendo el director del hospital, el doctor Diego Lanzotti, porque de él depende que se reclama, cuál es la necesidad, porque vuelvo a decir, las políticas de salud vienen desde la necesidad hacia la ejecución, desde lo territorial hacia un segundo nivel, creo que era importante aclarar esto, y creo que es importante, no hacer de la salud pública, en medio de una pandemia, declaraciones que genere incertidumbre en la gente, dudas en la gente, hoy vuelvo a repetir, nuestro rol es llevar tranquilidad, y no alertar a la gente, tenerla atenta, precavida, pero no desconfiada de una sistema de salud que es la única solución que tienen frente a cualquier problema, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Brenda"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Bueno para resaltar que aquí realmente lo importante es que todos los ciudadanos estén suficientemente

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

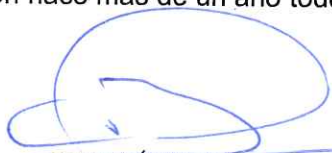
LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

informados y confíen en que las instrucciones que se le están dando desde el sistema de salud, donde están verdaderamente en la trinchera todos, desde el primero al último, desde los profesionales de la salud hasta los que realizan la limpieza, preparan las comidas, todos, todos, desde el director del hospital hacia abajo, entonces decía que los ciudadanos confíen en las instrucciones preventivas que se le están dando, de las cuales, una es el barbijo que es el objeto de sanción hoy en día, son las instrucciones correctas para prevenir hoy esta pandemia que nos tiene en el momento más crítico, a pesar del tiempo que ha pasado porque mucho no sabíamos y ahora tenemos nuevas respuesta del virus que hace que estemos en esta situación tan alarmante, entonces la gente no tiene que estar asustada, tiene que estar consciente de lo que está sucediendo y saber cómo prevenir la enfermedad, para no generar un agotamiento del sistema de salud, entonces, ojalá que lleguen las vacunas, que se realicen los testeos, pero tenemos ante las manos la posibilidad de utilizar barbijos, de no realizar fiestas clandestinas, donde muchos se reúnen con gente que no saben cómo se estuvo cuidando y pueden estar contagiados, esta herramienta que no es con fin recaudatorio como lo han dicho mis colegas, creo que es necesaria para brindar esos recursos a quienes tienen que controlar y que solicitamos que realmente lo hagan con toda la fuerza que le da esta Ordenanza y la ley, son herramientas para concientizar más que para recaudar, ojalá que sirva esto como ha servido en otras ocasiones generar conciencia, es una verdadera razón para que así sea, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra: "Por si no quedó claro, y que quede claro todo el reconocimiento a las enfermeras, al personal de salud, a los médicos, a los que les vienen poniendo el pecho a esta situación hace más de un año todo el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23127-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

reconocimiento para ellos, el esfuerzo personal, físico que están haciendo, que es inmenso, la verdad que muchos lo han pagado hasta con cuestiones personales, pero ahí están todo el reconocimiento hacia ellos, el planteo que uno realiza tiene que ver con las decisiones de los de arriba, no con el trabajo que ellos realizan en el día a día, y también remarcar una idea que dijimos el otro día en Comisión, que la sociedad no se la agarre con el personal de salud, cuando una situación no se da como debería darse, como vimos en algún video de lo que pasó en estos días, ellos están poniendo el pecho por nosotros, todo el reconocimiento hacia ellos, el llamado tiene que ver con la responsabilidad de quienes toman las decisiones, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y explica: "Muy breve, bien contextualizó la concejal Vimo, y no es contra los enfermeros, sino es a favor de la decisión política, a favor de la decisión política y del no fogoneo para que estas cosas no sucedan, no estamos en un momento de confrontación, hoy más que nunca tenemos que estar juntos, evidentemente hay algún sector que no lo entiende todavía, y quiere generar desde esto una oportunidad política, es lamentable, es lamentable, vuelvo a repetir, faltan, y sí, faltan cosas, bien claro dijo la Concejal Vimo, nadie sabe en el mundo, nadie sabe que va a pasar mañana, todas las previsiones en un momento se vuelven escasas, por eso, hay que tener la decisión y la firme convicción de poner los recursos donde hay que ponerlos que es lo que necesitamos, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: "La verdad creo que desde que empezó la pandemia, este Concejo siempre acompañó

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

cada herramienta que necesitó el Ejecutivo, siempre, estuvimos a la altura de las circunstancias y vamos a seguir estando creo que es la única forma de salir todos juntos de esta pandemia, y más allá de pensar cada uno en su quintita, estamos pensando en la gente, en eso tenemos que pensar, más allá de quien toma la decisión política, hace poco estuvimos reunidos con el Intendente y también se plantearon, acompañamos cada decisión entre todos que se tomaba, creo que eso quedó claro, acompañamos a que haga conferencia de prensa, que salga el doctor Racca a hablar y explique la situación que estaba atravesando la ciudad, que se haga una campaña, que manejemos todos la misma comunicación, creo que ninguno de acá hace uso político de la salud, al menos yo quiero creer eso, que tenemos que estar todos juntos, tirar para el mismo lado, pensemos dos segundos en la gente que están en el hospital, a los familiares que están sufriendo porque no los ven, porque no saben cómo van a seguir avanzando el estado de salud de las personas, de los familiares, y cada uno desde su lugar tratar de machacar el uso de barbijo, las medidas preventivas, lavarse las manos, usar el alcohol, creo que cada uno ha tratado al menos de llevar eso a sus casas, a sus amigos, a sus familiares mientras no esté la vacuna, y es verdad, si algo tuvo también esta ciudad la organización en la colocación de vacunas que también celebramos y la vamos a seguir celebrando que vacunen a nuestra gente, entonces me parece que, dejemos de lado cuestiones políticas, sigamos trabajando como venimos trabajando hasta ahora todos juntos por nuestra gente, por nuestra gente, ya vendrán los momentos que nos vamos a pelear políticamente, ya vendrán esos momentos, ahora tiremos todos para el mismo lado, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias concejala”

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y explica: “Totalmente de acuerdo concejal Sagardoy, totalmente de acuerdo, pero en lo que no estoy de acuerdo es en

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23128

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

decir que se puso la plata donde no había que ponerla, pero cuál es la parte que no entendemos, con lo otro estamos totalmente de acuerdo, estamos totalmente de acuerdo y he valorado siempre, creo que todos y hemos trabajado con el espíritu de este Cuerpo acompañando al Ejecutivo, nadie discute eso, nadie discute eso y yo creo que está saldada también la discusión, es una cuestión entiendo que desafortunada o por lo menos, que no entendíamos que era lógico, nada más que eso señor presidente, yo creo que lo importante es la ordenanza, no esta, todas las que sancionamos desde abril o marzo del año pasado en forma virtual y demás, no dejamos de sesionar un día, y no dejamos de darle las herramientas al Ejecutivo, incluso no solo de esta forma sobre tablas, fueron muchas también las herramientas, pero también eso es valorable, yo creo que ese es el punto de unidad que tiene el Ejecutivo, el Legislativo, la política con la salud, con la gente, eso es lo que tenemos que valorar, nada más señor presidente y gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Es un momento muy delicado, lo lo que tenemos que llevar es tranquilidad a la ciudadanía, ningún tipo de riesgo o temor a que en el hospital no vamos a tener ninguna cama, y el hecho de que se haya creado un módulo nuevo con 20 camas como se anunció en un tiempo, con una inversión millonaria por parte del Ministerio de Salud de la provincia es un hecho positivo, como también es un hecho positivo que se hayan invertido 117 millones de pesos por parte del gobierno provincial en la Recova Ripamonti, en la expropiación, lo cual, salió por ley, lo que no podemos hacer o por lo menos, la realidad así lo demuestra es pedirle una prórroga a los Diputados cuando ni siquiera votan leyes necesarias para sistema sanitario que estamos atravesando en este momento, que le vamos a pedir, que prorroguen un año más expropiar la Recova, no están votando ahora lo que le pide el

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

gobernador en este momento. Este Concejo ha votado y aprobado unánimemente la plata de Argentina Hace para la ciclovía, iluminaciones, veredas, las cloacas del sector sur de la ciudad, todos fondos que han llegado y que también han sido muy valorados, pero eso no quita que también se haga lo que hacer en materia de salud y se hace, en realidad, muy bien lo explicó la doctora Brenda Vimo cuando dijo acá teníamos 5 camas y hoy tenemos 33, y en el mejor de los casos 35, y bueno, hubo que incrementar entre un 500 y un 600 % la capacidad del hospital, ese hospital que cubre hasta el norte de la provincia, y donde también tenemos otras situaciones, no únicamente pasa por la cantidad de camas, sino también en la reunión anterior nos comentaba el doctor Racca el tema del oxígeno, un recurso no renovable que también escasea, y estuvimos a dos horas que el camión no llegue y nos brinde todo el oxígeno que necesitábamos y se nos moría toda la gente del hospital, entonces volviendo a la norma que es lo que estamos realmente votando ahora acá, es importante la conciencia ciudadana de que también si salimos de libertinaje, si no cumplimos las normas, si terminamos en el hospital por no haber tomado conciencia de la situación, de la gravedad que estamos atravesando, vamos a quitarle el oxígeno a alguien que quizás se cuidó y que no sabemos por qué, porque el virus está en todos lados, se contagia y termina muriendo, eso es lo que necesitamos que la gente sepa, y le llevamos tranquilidad de que desde la parte política estamos haciendo todo lo posible, y también obviamente agradecer al doctor Diego Lanzotti como decía la doctora por todo lo que está haciendo por el hospital, el doctor, el personal de limpieza, las enfermeras, todos, es un reconocimiento enorme que nos debemos hacia ellos, y también transmitirles la tranquilidad de que hacemos todo lo posible y cumplimos a la demanda y a los pedidos de ellos, y que hay un gobierno que escucha esos reclamos y brinda respuestas, nada más señor presidente”.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23129-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra: "Este Concejo en este último año ha realizado no solo la votación de todas las normativas necesarias para las urgencias que se precisaban, sino que hemos realizado tareas que van más allá de la tarea legislativa, en los primeros momentos de la pandemia nos hemos dividido en distintas actividades, y hemos estado al pie del cañón como se debe, se nos solicitaba colaborando, hoy estamos en asambleas permanentes ante cualquier llamado del Intendente en minutos estamos ahí, hemos votado todas las herramientas, estamos haciendo campañas de concientización cada uno de nosotros acompaña desde sus redes, desde nuestro discurso, hablando con la gente, el pedido de concientización y de respeto de las normas y creo que, el simple hecho de opinar algo distinto o hacer un comentario que tal vez, no todos estén de acuerdo no quita todas las otras cosas buenas que hemos realizado y el trabajo conjunto que venimos realizando, no hay que olvidarse que hace más de un año venimos trabajando codo a codo, expresando nuestras opiniones tratando de coincidir como lo hemos hecho en el 99% de los casos, en particular en este Concejo y también con el Intendente, pero sin dejar de decir lo que cada uno piensa que creo que eso es lo importante y tenemos que respetarlo, la opinión que yo di, es un opinión personal y si bien puede que no estemos todos de acuerdo, eso no tiene que quitar de vista todo el trabajo que venimos realizando y todo lo que este Concejo, donde la mayoría opositora al gobierno local y provincial, hemos estado al pie del cañón y hemos dado todas las herramientas que nos han solicitado, y nacional también, gracias Lalo, hemos dado todas las herramientas necesarias nadie jugó acá a tratar de sacar provecho político al menos, no en este Concejo, hemos dado nuestro mayor esfuerzo, lo seguimos dando, y lo vamos a seguir dando, pero eso no quita que pueda dar en algunos puntos una opinión distinta, nada más señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y explica: "¿Seguimos tratando la Ordenanza de multas, no?, entonces estoy bien, voy a dar mi opinión al respecto, yo no pude estar en la reunión con el Ejecutivo, pero no quería dejar de expresar el hecho que para mí el incremento de multas, el impacto que va a tener no va a ser un impacto superlativo, o importante o relevante para los hechos que estamos viviendo, y aquí permítanme hacer una analogía, le pido perdón a aquellos que han estudiado, han ejercido la economía, pero hay un principio de la economía que tiene que ver con la marginalidad decreciente, cuando uno plantea un beneficio, cuando uno plantea una actividad genera un producto, trata de ir tras ellos, este principio lo que establece que a medida que vamos incrementando la cantidad en la búsqueda de eso, la marginalidad que se obtiene o el beneficio que se obtiene es decreciente, pero que en este sentido y en la aplicación de las multas el principio cabe, porque tiene que ver con un ejercicio de la autoridad, creo que a lo largo del tiempo y no lo endilgo a un gobierno u otro que a lo largo del tiempo la sociedad ha generado un descreimiento en el Estado como solucionador de grandes problemas o necesidades, que nos han llevado a una pérdida de autoridad superlativa o importante, en este sentido, no solo lo vemos con la utilización del barbijo o la organización de fiestas clandestinas, el transitar en vehículos que no están en estado, no tienen patenten, no respetan los semáforos, no utilizan el casco, van de a más personas en vehículos como una moto, y esto tiene que ver con una degradación de la sociedad, tiene que ver con un grave problema en el ejercicio de control, un ejercicio de la autoridad y un respeto a la autoridad por parte de la sociedad, con lo cual, no estoy de acuerdo con el incremento de las multas en este sentido creo que, las multas que estaban planteadas eran suficientes daban las herramientas para ese ejercicio del poder de la autoridad y un

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23130-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

poder sancionatorio para quienes incumplían, pero creo que es momento de tratar de alinear aquello que habíamos visto a principios de marzo, y que era una oposición y un oficialismo alineados tras un objetivo en común que tiene que ver con el bienestar general de la población, en este caso, el bienestar general de los rafaelinis y es por eso, que más allá del desacuerdo y más allá de la falta de creencia que esto pueda llegar a dar resultados, voy apoyar con mi voto este proyecto porque creo, obviamente, que hay que dar todas las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos supremos que en este caso, son la salud creo que a la vez también tiene que estar acompañado de la libertad, creo que debemos olvidar todas las pequeñas rencillas o todos los pequeños problemas que nos están surgiendo de la sociedad, pero a la vez también tenemos que llevar adelante proyectos y propuestas que no solamente le exijan a la sociedad sino también a los dirigentes que tenemos arriba, porque si no después vemos organizaciones de velatorios, funerales, actos políticos, manifestaciones que incumplen todo aquello que nosotros hoy en día estamos planteando, y todo aquello que estamos reclamando, entonces no es un planteo a la sociedad sino un planteo a la dirigencia política, porque si ellos no son los que cumplen aquellas cosas que escriben, poco le podemos exigir a la sociedad, muchas gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, señores concejales voy a dar por cerrado el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en Comisión, y ahora sí, vamos a proceder a votar el presente proyecto de Ordenanza sin lectura previa".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

ALEJANDRA SAGARDOY expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos a someter a votar los tres artículos en particular".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, Senn, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", por último, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "De igual manera es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Ordenanza N°5.278

REGISTRADA BAJO EL N° 5.278

VISTO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23131-

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

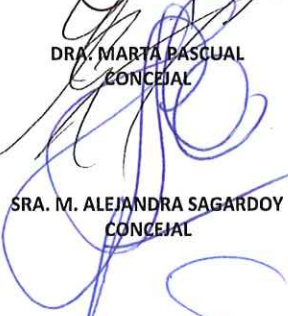

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL


SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL


DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

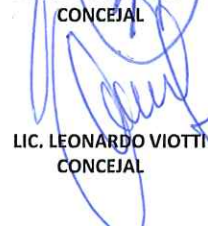

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL


DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL


SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


SR. JUAN SENN
CONCEJAL


DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL


LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra "S" - N° 294.514/5 - Fichero N° 77, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09510-2; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 19 de Marzo de 2020 se sancionó la Ordenanza Municipal N° 5174 (T.o. Ordenanza Municipal N° 5175), que declaró la emergencia sanitaria en materia de Salud Pública en la ciudad de Rafaela, la cual se encuentra actualmente prorrogada por Ordenanza Municipal N° 5262.

Que el artículo 10.º) de la Ordenanza Municipal N° 5174 legisló medidas precautorias y sanciones ante el incumplimiento de las obligaciones, recomendaciones y medidas dispuestas por los Decretos Municipales N° 50.470 y 50.510 y demás normas que se dicten en el marco de la emergencia sanitaria para la contención y/o mitigación del Coronavirus (COVID-19), así como la inobservancia a las intimaciones y/o emplazamientos que se practiquen y la omisión o falseamiento de los datos e informaciones que se requieran, graduándose las mismas de acuerdo a los antecedentes y gravedad del incumplimiento en cada caso, sin perjuicio de las sanciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Que el inciso a-) dispuso y estableció sanciones de multas, de entre 30 y 100 Unidades de Multas de las previstas en la parte especial del Código Municipal de Faltas.

Que, con posterioridad a ello, mediante Ordenanza Municipal N.º 5178 se legisló de manera especial las sanciones por la no utilización del barbijo no quirúrgico, tapabocas y/o máscara protectora, con carácter preventivo y social, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 9.º del Decreto Municipal N° 50.523, pudiéndose fijar la multa correspondiente entre cinco (5) y treinta (30) Unidades de Multas de las previstas en la parte especial del Código Municipal de Faltas.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Que la situación epidemiológica de la ciudad de Rafaela ha tenido una evolución desfavorable, en lo que se ha denominado la "segunda ola" del virus SARS-CoV 2, registrándose un incremento sostenido de casos positivos, que impacta negativamente en la capacidad de atención del sistema sanitario local.

Que al momento de sanción del presente el porcentaje de ocupación de camas de la unidad de terapia intensiva del Hospital SAMCo "Dr. Jaime Ferré" se encuentra cercano al cien por ciento (100 %).

Que a efectos de preservar la salud pública y minimizar los impactos sobre el sistema sanitario ocasionados por la propagación del virus SARS-CoV 2, se han adoptado medidas de prevención y mitigación de contagio basadas en la dinámica epidemiológica local.

Que sin dejar de poner el énfasis en la faz preventiva que las normas de la emergencia sanitaria deben priorizar, resulta necesario igualmente contar con sanciones acordes a los elevados bienes jurídicos que se pretenden tutelar, procurando disuadir conductas antijurídicas que lesionen los mismos.

Que, por ello, se estima conveniente proceder a actualizar las sanciones a imponer como consecuencia de incumplimientos a las normas de la emergencia sanitaria.

Que en virtud de lo preceptuado por el inciso 11.º) del artículo 39.º) de la Ley Orgánica de Municipios N° 2.756, es atribución del Concejo Municipal la aplicación de multas y otras sanciones.

Que la medida adoptada por el Departamento Ejecutivo Municipal reviste carácter social y preventivo y tiende a la tutela de elevados bienes jurídicos colectivos, en particular la salud pública, por lo que corresponde adoptar una sanción que, sin dejar de ser proporcional a la falta cometida, sea a la vez ejemplar.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23132

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Modifíquese el Inciso a) del artículo 10.º) de la Ordenanza N.º 5.174, que quedará redactado de la siguiente manera:

"a) Multas, que podrán fijarse entre 30 a 200 Unidades de Multas de las previstas en la parte especial del Código Municipal de Faltas".

Art. 2.º) Modifíquese el artículo 1.º) de la Ordenanza N.º 5.178 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1.º) Dispónese que el no uso del barbijo no quirúrgico, tapabocas y/o máscara protectora, con carácter preventivo y social, de conformidad a lo preceptuado por el artículo 9.º del Decreto Municipal N.º 50.523, será sancionado con una pena de multa que podrán fijarse entre cinco (5) y sesenta (60) Unidades de Multas de las previstas en la parte especial del Código Municipal de Faltas."

Art. 3.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2614

Sesión: Ordinaria

22/04/2021

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal Mársico, si alguien quiere ratificar o rectificar algunos de los términos vertidos puede hacerlo, caso contrario, y siendo las once (11:00), damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE